



CONGRESO DE LA UNIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0037

Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2018

SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ

Mensaje durante el foro “Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación pública”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias. Muchas gracias a todas las diputadas, diputados presentes aquí.

Muchas gracias, diputada María de los Ángeles Huerta. Es una iniciativa muy importante para nuestro movimiento.

Agradecerle al diputado Mario Delgado, también, por su invitación.

Jesús, amigo, muchas gracias por estar presente.

A la diputada Dolores Padierna,

Y a todas y todos ustedes.

Voy a iniciar señalando la importancia que tiene para nosotros, para nuestro movimiento la comunicación.

Producto de los resultados históricos del día 1 de julio, hoy la Cámara alta, la Cámara baja, los congresos locales, nos permiten hoy iniciar un proceso de democratización de la comunicación en nuestro país.

Nos llama, nos urge hacer esta lucha en virtud de que la democratización no ha sido fácil, ni ha sido institucional y que ha estado muy vinculada en el terreno que ha ganado la sociedad en las redes sociales; democratización que ha permitido, también, hacer público el abandono de las causas sociales por parte de la política neoliberal; permitió denunciar una serie de actos de corrupción e

impunidad y que permitió dimensionar la gran inseguridad que vivimos en nuestro país.

El Presidente de la República ha señalado en sus discursos que gracias al pueblo y a las benditas redes sociales fue posible nuestro triunfo el 1 de julio.

Antes de entrar a los temas específicos de la agenda legislativa, de las leyes, de los ordenamientos y de los derechos que deben establecerse, quiero destacar un lineamiento que es fundamental en nuestra función como legisladores.

Necesitamos garantizar la participación social en la determinación de todas las acciones que hacen ambas cámaras y los congresos locales, lo que hemos denominado legislar con la gente, con el pueblo.

En ese sentido, es importante que, como legisladores, echemos mano de todos los mecanismos que tiene establecidos el Congreso para consultar, para debatir, para recoger opiniones, para convocar a académicos, expertos, para recoger la sensibilidad de la sociedad y las organizaciones no gubernamentales, de los maestros, de los campesinos, de los obreros, de las amas de casa, de los especialistas y de todos aquellos grupos sociales que tienen una opinión sobre un tema específico

Remarco: nos interesa legislar con la gente.

En ese sentido, muchos de los temas que se vuelven controversiales, que se vuelven polémicos y que tendrán que establecer una acción gubernamental -como la construcción del nuevo aeropuerto, la revocación del mandato— tendrán que solucionarse a través de la consulta, y en ese sentido es necesario realizar una modificación a la ley para quitar los obstáculos a la consulta popular.

Como se ha citado en diversos análisis, en encuestas y en opiniones, son el sector público, los partidos y el Legislativo, los sectores más cuestionados en torno a su legitimidad y a su transparencia.

Por ello, nosotros necesitamos tener un código de ética que nos permita legitimar al Poder Legislativo.

Segundo, necesitamos tener un proceso de transparencia que nos permita señalar a la población qué estamos haciendo con los recursos y con la austeridad.

Mucho se ha dicho también, que los medios de comunicaciones tradicionales tienen un gran deterioro frente a la población, debido principalmente al uso indiscriminado en la defensa de los intereses de las grandes corporaciones, de fomentar la desinformación e inhibir la conciencia social.

No está por demás recordar que hace unos años las encuestas electorales fueron sumamente cuestionadas al contrarrestar sus pronósticos con los resultados en las urnas, dejando al descubierto su uso en favor del partido que las financiaba.

Si bien este hecho no fue determinante en la elección pasada, sigue habiendo una gran desconfianza de la población sobre lo que se dice en los medios de comunicación.

Ahora, quiero abordar la agenda legislativa de la información y la comunicación en tres grandes bloques.

El primero, es todo lo que tiene que ver con derechos sobre la información y sobre los medios de comunicación.

El segundo, es el paquete de instrumentos y compromisos internacionales que necesitamos revisar para ponernos en sintonía con nuestros principios y con nuestros propósitos.

Y el tercero, es lo que tiene que ver con adecuaciones y reformas a la legislación actual, la presentación de nuevas leyes y las acciones para su implementación.

En el primer lugar, ponemos el derecho a la información y a la comunicación. Para su implementación en estricto apego a lo señalado en el artículo 6° de la Constitución, necesitamos garantizar el acceso de toda la población a una información verídica y objetiva, a una información masiva y una información que permita la concientización de la sociedad, y eso significa impulsar una política regulatoria basada en el aumento, en la conectividad y la cobertura de los medios.

Con este propósito, el gobierno democrático que entrará en funciones el próximo 1° de diciembre, ha planteado ampliar la conectividad universal y poder tener cobertura pública en Internet en la mayoría de las poblaciones de nuestro país, particularmente en aquellas comunidades que ahora no tienen este servicio y no pueden acceder a Internet.

Consideramos el acceso al servicio de Internet como una forma de democratizar la participación social y la participación de toda la población.

En este sentido, nos proponemos presentar una ley sobre redes, sistemas, contenidos y servicios digitales, una banda ancha que permita respaldar el derecho al que nos estamos refiriendo.

Conviene destacar que este derecho se establece en el tercer párrafo el artículo 6° de nuestra Carta Magna.

Segunda agenda para la revisión de los compromisos internacionales que tiene nuestro país. Primero, la revisión de los compromisos adquiridos en el acuerdo binacional México-Estados Unidos, respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los temas de la comunicación, de la información y la protección de derechos.

Segundo, la revisión, y en su caso, la posible presentación de mociones interpretativas al Tratado de Asociación Transpacífico, más conocido como TTP, en torno a los compromisos ahí autorizados sobre el tema de Internet, sobre el tema de propiedad intelectual, sobre el tema de segmentación de las redes sociales, mismos que en nuestro criterio tendrán una seria limitación a los derechos señalados anteriormente.

Y, tercero, la revisión de los compromisos, acuerdos, tratados o convenios internacionales que nuestro país ha suscrito para garantizar que no se establezcan limitaciones al ejercicio pleno del derecho de la información y la comunicación.

Otra acción legislativa que es importante hoy en nuestro parlamento en torno a la comunicación pública, es la revisión de la ley de publicidad gubernamental, para transparentar adecuadamente el uso de los recursos de la comunicación pública. Reducir la gran cantidad de dinero que se va a las grandes cadenas para promover la

imagen de los servidores públicos, como ustedes han escuchado, en el caso de la Secretaría de Educación Pública.

Este derroche significó que se destinó mucho dinero a la promoción de imagen del secretario que estuvo en turno, antes que a la capacitación de los mismos profesores.

Es importantísimo que en esta revisión se garantice la transparencia y se tengan mecanismos de control sobre el recurso que se destina a la publicidad.

Fortalecimiento de la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones y actualizar el nombramiento de consejeros e integrantes por parte de la Cámara alta.

Fomentar el incremento en la cobertura de la radio, la televisión y de diferentes medios de comunicación, en apoyo a la participación social.

Garantizar la presencia e incrementar el número de radios indígenas, radios comunitarias en todas las lenguas, por ser un elemento fundamental en la comunicación pluriétnica que tiene nuestro país.

Respaldar, apoyar y dar sustento legal a la red de servicios de Internet que ha propuesto nuestro presidente hoy, para que en todo el país se tenga acceso gratuito a este servicio, iniciando por las escuelas, por los centros públicos, por las instituciones públicas.

Respaldamos hoy que los delegados estatales y regionales se puedan apoyar en miles de centros de servicios en el país, con lo que se transformará la relación entre el gobierno federal y la sociedad, generando un acercamiento importante hacia la población que requiere estos servicios y, sobre todo, celebramos que sea un instrumento importante de acceso a la comunicación y a la información.

Acciones urgentes en torno al Poder Legislativo que me parecen muy importantes, de manera inmediata retomar.

Toda acción legislativa, una iniciativa, una adecuación de la ley, una reforma constitucional, deben tener siempre en cuenta la opinión y la sensibilidad de la sociedad, para legislar con la gente; garantizar

la transparencia en el Congreso sobre el uso de los recursos, la revisión de cuenta; mantener una información periódica con indicadores precisos, son elementos fundamentales para esta Legislatura y se permita, así, hacer del legislador un representante digno del voto que ha recibido.

Convertir al Canal del Congreso en un canal social, en un canal público que despierte el interés de la gente, que sea un conducto de información precisa y actualizada, que deje de ser sólo un acartonado difusor de las sesiones de los congresos.

Para ello, deberán de crearse diferentes segmentos dentro de este importante Canal, aprovechando los recursos y los medios que ya tiene. Uno de ellos será un segmento de información, de noticieros; información objetiva y precisa de lo que sucede en diferentes partes del país.

Otro segmento de recreación que despierte el interés en la sociedad.

Otro segmento de difusión regional, de información regional que rescate el carácter multiétnico de nuestro país.

No debemos olvidar que el Congreso es la representación de nuestro pueblo, y por eso es importante el rescate de la cultura, de la sociedad, por lo que aspiramos a que se consolide como un canal cultural de nuestro país.

Una última reflexión es que ahora la comunicación y los medios puedan ser utilizados en la educación media y superior, por lo que se constituyen en instrumentos importantísimos para este desarrollo.

En este sentido, es importante revisar la creación de un marco normativo que nos permita fomentar la educación a distancia, la educación vía Internet y la formación a partir de nuevas tecnologías, para poder tener una mayor participación en la sociedad, en la educación y en la determinación del futuro de nuestro país.

Muchas gracias.